

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE ZOOTECNIA**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019**RESOLUCIÓN DECANAL N° 032 -2019-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 28 de marzo de 2019

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida GUERRA TEIXEIRA, MSc. Encarga al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL docente asociado a dedicación exclusiva el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General a partir del 01 al 08 de abril de 2019, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para participar en el Taller Macro Regional Oriente para el UNI Ejecutivo, asimismo tramitar asuntos académicos y administrativos en la Sede Central,

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 01 al 08 de abril de 2019, por tener que viajar a la ciudad Iquitos para participar en el Taller Macro Regional Oriente para el UNI Ejecutivo, asimismo tramitar asuntos académicos y administrativos en la Sede Central.

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su reconocimiento correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese.



ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)

Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP**Distribución:**

Rectorado, Interesado. Archivo